

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 15 de Octubre de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

<b>N° 15.268</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 706826
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
 ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

**BALANCES**

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....\$ 120,00

**II - SUSCRIPCIONES**

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

**III - EJEMPLARES**

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

**IV - FOTOCOPIAS**

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....\$ 0,20

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **EDICTOS DE MINAS**

	Pág.
N° 573 - Roberto - Expte. N° 15.462.....	4789
N° 572 - Paula III - Expte. N° 15.629.....	4789

### **CONCURSOS DE PRECIOS**

N° 595 - M.S.P. Hospital San Bernardo N° 65.....	4789
N° 584 - S.G. Desarrollo Social N° 13/97.....	4789
N° 583 - S.G. Desarrollo Social N° 18/97.....	4790

### **REMATE ADMINISTRATIVO**

N° 561 - Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (ENABIEF) p/Alberto Bieule.....	4790
---	------

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

N° 579 - Guerrero, Noemí Guillermina - Expte. N° 95.161/97.....	4790
N° 569 - Burgos, Marcelo - Expte. N° 5.099/90.....	4790
N° 563 - Alcoba, Andrés - Expte. N° 8.559/96.....	4790
N° 562 - Tolaba, Candelario - Tolaba, Juana Milagro - Hoyos, Margarita Lucía - Expte. N° 2B-98.075/97.....	4791
N° 560 - Pedroso, Antonio - Expte. N° B-99.906/97.....	4791
N° 558 - Lasso, Roberto Antonio Ignacio - Expte. N° C-01.528/97.....	4791
N° 547 - Tomás Cantalicio Rueda - Expte. N° 9.569/96.....	4791
N° 544 - Palma, Miguel Rafael - Expte. N° 21.419/96.....	4791
N° 540 - Guaymás, Feliciano - Expte. N° 1B-73.939/95.....	4791
N° 536 - Cruz, Andrés - Expte. N° C-965/97.....	4791
N° 527 - Rodríguez de Martínez, Juana Teresa - Martínez, Pedro - Expte. N° B-72.812/95.....	4792
N° 517 - Burgos, Dominga - Expte. N° C-02.135/97.....	4792
N° 513 - Teruelo, Walter Edgardo - Expte. N° B-98.451/97.....	4792
N° 509 - Condorí, Eliverio Rogelio - Expte. N° B-97.032/97.....	4792
N° 505 - Víctor Orellana y de Antonia Seferina Sánchez de Orellana - Expte. N° 1.104/83.....	4792

### **REMATES JUDICIALES**

N° 594 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. N° B-96.790/97.....	4792
N° 593 - Por: Rodolfo Elbirt - Juicio: Expte. N° B-94.028/97.....	4793
N° 592 - Por: Eduardo Alberto Díaz - Juicio: Expte. N° 1B-75.439/95.....	4793
N° 590 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-86.938/96.....	4794
N° 589 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-98.187/97.....	4794
N° 588 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° 2B-93.101/96.....	4794
N° 587 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-84.590/96.....	4795
N° 586 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-59.928/94.....	4795
N° 582 - Por: Miguel Enrique Villalba - Juicio: Expte. N° 93.869/97.....	4796
N° 581 - Por: Miguel Enrique Villalba - Juicio: Expte. N° B-91.051/96.....	4796
N° 571 - Por: Susana J. T. de Muñños - Juicio: Expte. N° 2B-63.744/95.....	4796
N° 570 - Por: Susana J. T. de Muñños - Juicio: Expte. N° 2B-75.950/95.....	4797
N° 568 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. N° 4.312/93.....	4797

	Pág.
N° 567 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. N° 20.671/95.....	4797
N° 566 - Por: Diego Chacón Dorr - Juicio: Expte. N° B-60.595/94 .....	4798
N° 565 - Por: Diego Chacón Dorr - Juicio: Expte. N° 1B-74.642/95 .....	4798
N° 557 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. N° B-63.827/95.....	4799
N° 551 - Por: María G. Yáñez - Juicio: Expte. N° B-77.673/95 .....	4799
N° 542 - Por: Humberto Roussele - Juicio: Expte. N° B-65.206/95 .....	4799
N° 532 - Por: Alberto N. Díaz - Juicio: Expte. N° 1.321/90 .....	4800
N° 528 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° 2B-93.635/97.....	4800
N° 518 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-75.627/95.....	4800
N° 512 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° 32.558/89 y 34.618/93 .....	4801
N° 501 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° 2B-95.783/97.....	4801

### **INSCRIPCION DE MARTILLERO**

N° 538 - Herrera, Jorge Daniel - Expte. N° B-96.315/97.....	4801
---	------

### **EDICTOS JUDICIALES**

N° 577 - Masse, Carlos Ernesto s/Concurso Prev. - Hoy Quiebra - Expte. N° B-46.114/93.....	4802
N° 554 - Hugo Manuel Juárez - Expte. N° 97.447/97 .....	4802
N° 541 - Ingenio Río Grande S.A. - Expte. N° B-99.519/97 .....	4802
N° 510 - Díaz, Néstor Miguel - Expte. N° 2B-94.932/97.....	4802

### **EDICTO DE QUIEBRA**

N° 559 - Banco Platense S.A. ....	4802
-----------------------------------	------

## **Sección COMERCIAL**

### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 574 - Class Servicios S.R.L.....	4803
-------------------------------------	------

### **AVISO COMERCIAL**

N° 580 - Casino de Las Nubes S.A.....	4804
---------------------------------------	------

### **ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 585 - Diagnóstico Salta S.A. ....	4804
N° 552 - Noroeste Asesores de Seguros S.A.....	4804
N° 508 - La Previsora S.A. de Seguros de Sepelio, para el día 30/10/97 .....	4804
N° 499 - La Veloz Seguros S.A., para el día 31/10/97.....	4805
N° 462 - Agrosalta Cooperativa de Seguros Limitada, para el día 30/10/97 .....	4805

## **Sección GENERAL**

### **ASAMBLEAS**

N° 576 - Círculo de Residentes Navales en Salta, para el día 07/11/97.....	4806
N° 564 - CO.FRUT.HOS, para el día 31/10/97.....	4806

### **FE DE ERRATAS**

N° 591 - De la Edición N° 15.267 de fecha 14/10/97.....	4806
N° 578 - De la Edición N° 15.258 de fecha 03/10/97.....	4807

### **RECAUDACION**

N° 596 - Del día 14/10/97.....	4807
--------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 573

F. N° 97.692

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que el Sr. Horacio Garkus, por Expte. N° 15.462, ha manifestado en el departamento Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento minero de cobre diseminado, cuya mina se denominará "Roberto". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.236.515 - Y = 2.617.991. La superficie de reconocimiento del criadero quedará delimitada de la siguiente manera: Desde el punto de manifestación de descubrimiento se mide 1.000 m. Az. 360°, hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 2.500 m. Az. 90°, hasta el punto 1, luego se mide 2.600 m. Az. 180°, hasta el punto 2, luego se mide 5.000 m. Az. 270°, hasta el punto 3, luego se mide 2.600 m. Az. 360°, hasta el punto 4 y finalmente se mide 2.500 m. Az. 90°, hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie probable de aproximadamente 1.300 Has. La que se ubica fuera de las Areas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 22 de agosto de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 69,00

e) 15 y 23/10 y 04/11/97

O.P. N° 572

F. N° 97.693

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que el Sr. Horacio Alejandro Garkus, por Expte. N° 15.629, ha manifestado en el departamento de Santa Victoria, el descubrimiento de sulfuros diseminados, cuya mina se denominará "Paula III". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.522.210 - Y = 3.597.930. la superficie de reconocimiento del criadero quedará delimitada de la siguiente manera: Esquinero N° 1 - X = 7.517.210 - Y = 3.598.530; Esquinero N° 2 - X = 7.517.210 - Y = 3.597.030; Esquinero N° 3 - X = 7.521.610 - Y = 3.597.030; Esquinero N° 4 - X = 7.521.610 - Y = 3.597.630; Esquinero N° 5 - X = 7.527.210 - Y = 3.597.630; Esquinero N° 6 - X = 7.527.210 - Y = 3.598.530. Cerrando de esta manera la superficie libre probable de 1.110 Has. Los terrenos afectados son de propiedad de la Sra. Hortensia Campero. Sirva el presente citatorio conforme al Art. 40 del Dec. Ley N° 430/57. Secretaría, 05 de setiembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 15 y 23/10 y 04/11/97

### CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 595

F. N° 97.736

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**Hospital San Bernardo -  
Servicio de Gestión de Compras**

**Concurso de Precios N° 65  
Viveres secos y frescos**

Fecha de Apertura: 24/10/97 - Hs. 11,00

Destino: Nutrición

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio de Gestión de Compras - Hospital San Bernardo, Tobías N° 69, Salta

Pliegos sin Cargo.

Imp. \$ 25,00

e) 15/10/97

O.P. N° 584

F. v/c. N° 8.622

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Secretaría de la Gobernación  
de Desarrollo Social**

**Concurso de Precios N° 13/97**

Adquisición: Viveres secos

Publíquese la adquisición del Concurso de Precios N° 13/97 cuya apertura se produjo el día 21/08/97 a horas 12,00, con destino a la Subsecretaría de Desarrollo Familiar (Institutos y Guarderías) con el siguiente detalle:

* Eduardo A. Nader por renglones: 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 20, 24, 26, 28, 31, 33, 35, 40, 44	\$ 4.994,50
* Juan F. Gamboni Vittar por renglones: 12, 15, 30, 36, 37, 38, 43	\$ 868,28
* Jorge Ovalle por renglones: 2, 3, 18, 22, 23, 27, 29, 45	\$ 2.963,80
* Roberto Guerra por renglones: 4, 19, 34, 39, 41	\$ 987,40
* Mario Gerala por renglones: 1, 6, 9, 13, 14, 21, 25, 32, 42, 46, 47	\$ 9.312,75
	\$ 19.126,73
Imp. \$ 25,00	e) 15/10/97

O.P. N° 583

F. v/c. N° 8.622

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Secretaría de la Gobernación  
de Desarrollo Social**

**Concurso de Precios N° 18/97  
Adquisición: Automotor**

Llámase a Concurso de Precios N° 18/97 a realizarse el día 29/10/97 a horas 09,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de un automotor, con destino al Programa Acción Cooperativa y Mutual dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

El Precio del Pliego de Condiciones Particulares y Generales se ha fijado en la suma de \$ 30,00 (pesos treinta).

Venta de Pliegos: En División Tesorería, Dcción. Gral. de Administración, Belgrano N° 1349, Tel. 220311, Salta.

Apertura de Sobres: Departamento Contrataciones, Dcción. Gral. de Administración, Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, Alte. Brown N° 174, Salta (4400).

Imp. \$ 25,00

e) 15/10/97

**REMATE ADMINISTRATIVO**

O.P. N° 561

F. N° 97.688

El Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (ENABIEF), ente autárquico creado por Decreto PEN N° 1.383/96 en el ámbito de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, comunica por dos (2) días, que el Consorcio de Empresas Tasadoras y Rematadoras "Alberto E. Bieule - Onganía y Giménez S.A. - U.T.E.", rematará por su cuenta y orden, con base los siguientes bienes: Aproximadamente 2.800 tns. de chatarra general; 2.000 tns. de chatarra proveniente de vagones, coches y material rodante; 900 tns. de chatarra de pala; 27 vehículos estado regular y malo; 79.496 durmientes estado leña; máquinas, elementos varios estado regular y malo; galpones, los que se encuentran ubicados en las Pcias. de Buenos Aires, Entre Ríos, Catamarca, Misiones, Santa Fé, Mendoza, La Pampa, San Juan, Córdoba, San Luis, Neuquén, Santiago del Estero, Salta, Corrientes, Jujuy, Tucumán y Capital Federal. Al contado. Seña 20%. Comisión 10% más IVA. Remate sujeto a aprobación, a efectuarse el día jueves 23 de octubre de 1997 a Hs. 14,30 en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Buenos Aires, 08 de octubre de 1997. Alberto E. Bieule, Martillero.

Imp. \$ 50,00

e) 15 y 16/10/97

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. N° 579

R. s/c. N° 7.673

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en Expte. N° B-95.161/97, caratulado: "Guerrero, Noemí Guillermina - Sucesorio"; ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 07 de octubre de 1997. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Sin cargo

e) 15 al 17/10/97

Marcelo", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 03 de octubre de 1997. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Sin cargo

e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 563

R. s/c. N° 7.671

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 y en el Expte. N° 8.559/96 caratulados: "Tapia Vda. de Alcoba, Eucebia s/Sucesorio de Alcoba, Andrés", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 03 de octubre de 1997. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Sin cargo

e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 569

R. s/c. N° 7.672

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 y en el Expte. N° 5.099/90 caratulados: "Sucesorio de Burgos

O.P. N° 562

R. s/c. N° 7.670

El Dr. José Osvaldo Yáñez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, en Expte. N° 2B-98.075/97, caratulado: "Tolaba, Candelario; Tolaba, Juana Milagro; Hoyos, Margarita Lucía - Sucesorio"; ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 30 de setiembre de 1997. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Sin cargo

e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 560

R. s/c. N° 7.669

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ma. Nom., Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos: "Sucesorio de Pedroso, Antonio", Expte. N° B-99.906/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 30 de setiembre de 1997. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin cargo

e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 558

F. N° 97.683

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Lasso, Roberto Antonio Ignacio - Sucesorio", Expte. N° C-01.528/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario "El Tribuno". Salta octubre de 1997. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria. Dr. Roberto A. Minetti D' Andrea, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 547

F. N° 97.665

La Dra. Adriana Manfredini, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en Expte.

N° 9.569/96, caratulado: "Sucesorio de Tomás Cantalicio Rueda", cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios El Boletín Oficial y cualquier otro de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez y Dra. Rosa Alicia Márquez, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, 17 de febrero de 1997.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/10/97

O.P. N° 544

F. N° 97.661

El Dr. Teobaldo R. Osores, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría de la Dra. María Boquet en autos caratulados: "Sucesorio de Palma, Miguel Rafael", Expte. N° 21.419/96, ha dispuesto citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer su derecho. Metán, 23 de junio de 1997. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/10/97

O.P. N° 540

R. s/c. N° 7.667

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación; Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Guaymás, Feliciano"; Expte. N° 1B-73.939/95, cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civ. y Com.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 30 de setiembre de 1997. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin cargo

e) 14 al 16/10/97

O.P. N° 536

F. N° 97.656

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación; Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en autos: "Sucesorio de Cruz, Andrés", Expte.

N° C-965/97, cita a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos por el término de (30) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 724 del C.P.C. y C. Edictos a publicarse por (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 03 de octubre de 1997. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/10/97

O.P. N° 527 F. N° 97.646

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría de la doctora Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Rodríguez de Martínez, Juana Teresa; Martínez, Pedro"; Expte. N° B-72.812/95, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 04 de setiembre de 1997. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/10/97

O.P. N° 517 F. N° 97.637

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: Burgos, Dominga - Sucesorio - Expte. N° C-02.135/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de octubre de 1997. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 15/10/97

O.P. N° 513 F. N° 97.628

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Daniel Juan Canavoso, en autos: "Sucesorio de: Teruelo, Walter Edgardo", Expte. N° B-98.451/97, cita y emplaza a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 24 de setiembre de 1997. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 15/10/97

O.P. N° 509 R. s/c. N° 7.665

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, en los autos "Condorí, Eliverto Rogelio s/Sucesorio", Expte. N° B-97.032/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de agosto de 1997. Publicación 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Sin cargo e) 13 al 15/10/97

O.P. N° 505 F. N° 97.621

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 2da. Nom. Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Víctor Orellana y de Antonia Seferina Sánchez de Orellana, Expte. N° 1.104/83, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación por tres días, comparezcan a hacer valer su derecho. Metán, 08 de octubre de 1997. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 15/10/97

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 594 F. N° 97.735

Excelente oportunidad  
En Pje. Rosario de la Frontera N° 714  
(Rioja esq. Olavarría)

**Por: RUBEN C. D. CACHARANI**  
JUDICIAL - BASE \$ 60.121,17

### Inmueble en zona Hospital San Bernardo

El día 16/10/97 a Hs. 18:00 en Pje. Rosario de la Frontera N° 714 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 60.121,17 equivalente al crédito hipotecario, con todo lo plantado y allí edificado, el inmueble identificado con Mat. N° 32.157, Secc. "C", Manzana I c, Parcela 32 del Dpto. Capital, ubicado en Pje. Klein N° 84 de esta ciudad. Límites y Medidas: Las dan su título; el inmueble consta de un garage con portón de madera con un pequeño patio abierto, una cocina-comedor con mesada de granito reconstituido con dos bachas revestimiento de azulejos, un baño de 1ª revestimiento de cerámico, con bañeras; una habitación tipo oficina, con portón corredizo vidreado; un living comedor a la calle de aprox. 09,00 x 04,00 mts. con pisos de mosaicos tipo marmolados, con ventana a la calle; un depósito pequeño bajo escalera; todo esto en la planta baja. En el primer piso se encuentran dos dormitorios chicos hacia la calle, un dormitorio grande con ventana a la terraza, un baño de 1ª con bañadera, con azulejos tipo esmaltados, pisos de cerámicos; un pequeño hall; una habitación de servicio



con baño de 2ª, revestimiento de azulejos, una terraza con balcón a la calle con barandas de madera; en el segundo piso se encuentra una terraza más pequeña a la que se accede por una escalera de madera y se encuentra una habitación para lavadero con termotanque incorporado, revestimiento de azulejo y piso de granito; la casa tiene refrigeración central marca Surrey, se desconoce su funcionamiento; la construcción es de material cocido, techos de losa, carpintería de madera y los pisos de granito. Servicios: Cuenta con agua corriente, luz eléctrica, gas natural, teléfono, T.V. por cable, cloacas. Se encuentran sobre calle pavimentada, con vereda y alumbrado público. Estado ocupacional: Habitan la demandada junto a un hijo menor y una empleada, en calidad de propietarios. Condición de venta: 30% del precio adquirido en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez C. y C. 4ª Nominación, Secretaría N° 1 en juicio seguido contra Meson Ugarte, Marfa C. s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° B-96.790/97. Edictos: Por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador; inf. al expediente en horas de despacho o al suscripto Martillero Público. Tel. 342754. La subasta no se suspende aún cuando el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 68,00

e) 15 y 16/10/97

O.P. N° 593

F. N° 97.734

Excelente oportunidad

**Por: RODOLFO ELBIRT**  
JUDICIAL CON BASE

**Hermosa casa en manzana 166 A - casa N° 21 -  
B° Progreso de esta ciudad**

El día viernes 17/10/97 a Hs. 19:40 en Avda. Independencia N° 199 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.230,44 (2/3 V.F.), el inmueble identificado como Mat. N° 73.505, Manzana 166 A, Sec. L, Parcela 21. Desc. del inmueble. Ext. s/pl. Fte. 10 m.; Fdo. 19 m.; Plano N° 5.786; Sup. s/m 190 m2. B o E: E +20%, datos según céd. parc. El inmueble se encuentra en Manzana 166 A - casa N° 21 - B° El Progreso de esta ciudad. La casa cuenta en un lateral con un salón en construcción techo de losa, piso de cemento rústico en mal estado, pequeño jardín. Hacia el fondo se observan dos habitaciones, piso de cemento y techo de chapa, lavadero cubierto y galería posterior, techo de chapa y piso de cemento, cocina con mesada de ónix y bacha simple de acero inox., living comedor, baño con inodoro y lavatorio, dos dormitorios con espacios p/placares, piso de cemento. Serv.: Agua corriente, luz, cloacas, gas natural, alumbrado público, calle de tierra. Estado de ocupación: Ocupado por los demandados, un hijo mayor y otro menor de edad, en calidad de

propietarios, datos según informe de Oficial de Justicia. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 3ª Nominación, Dr. Luis E. Gutiérrez, Sec. de la Dra. Silvia Ester Rivero, en juicio contra: "Mendieta, Manuel Emilio y otra", Ejec. Hipotecaria; Expte. N° B-94.028/97. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal (el impuesto a la venta del bien, art. 7 de la Ley 23.905 se abonará antes de inscribirse la transferencia). Condiciones de pago: Señal 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Rodolfo Elbirt, Avda. Independencia N° 199 - Tel./Fax 238920. I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 28,00

e) 15/10/97

O.P. N° 592

F. N° 97.731

**Por: EDUARDO ALBERTO DIAZ**  
JUDICIAL CON BASE

**El 50% indiviso del inmueble sito en calle  
Pringles del Barrio Grand Bourg  
de la ciudad de Salta**

Remataré el 50% indiviso y con la base de \$ 2.593,65 (Pesos dos mil quinientos noventa y tres con 65/100), el día viernes 17 de octubre de 1997 a Hs. 18:00 en Ameghino N° 339, ciudad, remataré con todo lo plantado y clavado, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Pringles y Piedrabuena del Barrio Grand Bourg, Matrícula N° 78.386, Sección M, Manzana 114, Parcela 12, Dpto. Capital, perteneciente a los autos que se le sigue a Tognini, Moira; Minero, Juan José - Ejecutivo Expte. N° 1B-75.439/95, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, por orden del Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Secretaría de la Dra. Marfa Cardona de Llacer Moreno. 1.- Características del inmueble y estado ocupacional: Al frente del inmueble cuenta con un parque con confiterías las cuales delimitan el terreno; parte posterior de dicho parque se encuentra la casa, la cual cuenta con living comedor con ventanales de vidrios; cocina con mesada de granito con piso de cerámicos; tres dormitorios, uno de ellos sin terminar y un baño, todo ello con revoque al fino, contrapiso de cerámico y techo de losa a dos aguas, en la parte superior del inmueble cuenta con un altillo sin acceso; se trata de una construcción nueva, con lavadero en la galería trasera. Servicios Públicos: Cuenta con energía eléctrica, agua corriente, alumbrado. Forma de pago: 30% de contado en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador

en el acto. Comisión, Arancel de Ley 5% a cargo del comprador en el acto. Deudas: Municipalidad, D.G.R. \$ 1.460; D.G.O.S. \$ 582,05. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y 3 diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Al Martillero Eduardo Alberto Díaz, Ameghino 339, Tel. 310196, horario comercial o al 076-833510.

Imp. \$ 60,00

e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 590

F. N° 97.732

En calle España N° 955

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**  
JUDICIAL - BASE \$ 12.472,78

**1 casa en B° Ciudad del Milagro**

El día 17/10/97 a Hs. 18:10 en el local de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle: España N° 955, de la ciudad de Salta, provincia de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación (D.J.C. Salta), Secretaría N° 1, en juicio que se sigue contra: "Flores, Juan Antonio y Rojas, Saturnina" - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° B-86.938/96, procederé a rematar con la base de \$ 12.472,78 (corresp. al monto del Crédito Hipotecario), el inmueble cuya identificación catastral es la siguiente: Matrícula 74.939 - Sec. "J" - Parc. 28 - Manzana 398-b - Dpto. Capital (01) y ubicado en calle Racedo N° 1098 del B° Ciudad del Milagro (ciudad de Salta) - Mejoras y distribución: 1 living comedor - 1 cocina - 3 dormitorios (pisos de baldosas plásticas) - 1 baño azulejado c/piso de mosaico calc. - 1 galería - lavadero cubierto - fondo (p/tierra) y jardín c/verja. Estado ocupacional: Está ocupado por el Sr. Juan Antonio Flores, A. del V. Flores, Lorrena Flores, Faviana Flores, Saturnina Rojas, Brenda M. de los Angeles Flores, en calidad de propietarios. Servicios: Luz eléctrica, agua corriente, gas natural, cloacas, pavimento, alumbrado público. El presente inmueble podrá ser visitado en horario de Hs. 08:00 a 20:00 (Art. 587 del C.P.C. y C.). Forma de pago: 30% contado y en el acto del remate, saldo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Sellado 1,25% (sellado D.G.R. p/actas) c/comprador. Comisión 5% c/comp. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores informes: Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta.

Imp. \$ 69,00

e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 589

F. N° 97.728

En España N° 955 - Salta

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**  
REMATE CON BASE Y REDUCCION

**Un automóvil "Fiat" (Uno-SCV)/92**

El día 24/10/97 a Hs. 18,15, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 11.628,00 (correspondiente al Crédito Prendario), y para el caso que transcurrido 15' y no hubiese postores por la base consignada, ésta se reducirá en un 25% (\$ 8.721,00) y si transcurrido 15' y tampoco hubiesen postores por esta última base, se procederá a sacar a remate sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor el siguiente automotor: Un automóvil marca Fiat, modelo Uno (SCV) 5 puertas, color bordó, año 1992, Dominio A-083.243, motor marca Fiat N° 159-A-303879904718, chasis marca Fiat N° BAS-146000-00086987, funcionando, montado sobre 4 ruedas armadas en r./est., 1 auxilio en m./est., pintura c/degaste en el techo, c/radio pasacasete marca "Philco", equipado con aire acondicionado, levantavidrios eléctricos y en el estado general visto en que se encuentra, y puede ser revisado el día 24/10/97, en horario comercial en el local del remate mencionado. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% c/comprador y sellado p/actas de remate de la D.G.R. 0,65% del precio también c/comprador. (Secuestro practicado por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 9ª Nom. del (D.J.C. Salta) Sect. N° 1, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Argentino vs. Peñalva, Gustavo Adolfo" - Secuestro Prendario, Expte. B-98.187/97. Mayores informes, consultas y detalles: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán, Adolfo Güemes N° 583, Salta. Nota: Las deudas que por impuestos, tasas y/o multas que pesaren sobre el vehículo a subastarse son a cargo del comprador.

Imp. \$ 25,00

e) 15/10/97

O.P. N° 588

F. N° 97.727

En España 955 - Salta

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**  
JUDICIAL CON BASE

**Una casa en B° Tres Cerritos,  
calle Los Peteribies N° 686**

El día 17/10/97, a horas 18:15, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de la ciudad de Salta, y por orden del señor Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 2da. Nom. (D.J.C. - Salta), Secretaría N° 2, en juicio: "Banco de Crédito Argentino vs. Calderón, Horacio Oscar y otro" - Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 2B-93.101/96, procederé a rematar con la base de

\$ 27.690,00, (correspondiente al crédito hipotecario), del siguiente inmueble y cuya identificación catastral es: Matrícula 47.364, Sección "K", Parcela 15, Manzana 144, Dpto. Capital (01), Plano N° 3.777, medidas: Fte. 10 m., Fdo. 30 m. Límites: N. Lote 16, S. Lote 14., E. Lote 3, O. Calle Los Peteribés. Según datos de Cédula Parcelaria. Ubicación: Ubicado en calle Los Peteribés N° 686 del Barrio Tres Cerritos, de esta ciudad de Salta. Estado ocupacional: Desocupado. Mejoras: Posee un portón de caño estructural de dos hojas de 4 mts. aprox., jardín, garage de losa para 2 vehículos, piso mosaico calcáreo, 1 living, 1 estar, 1 baño, 2 dormitorios (1 c/baño interno), patio de tierra con plantas frutales; lavadero cubierto, los techos en su totalidad son de losa. Servicios: Posee luz eléctrica, agua corriente, cloacas, gas natural s/conectar a la calle. Servicios públicos: Alumbrado público y pavimento. El presente inmueble podrá ser visitado en horario de 08,00 a 20,00. Forma de pago: 30% contado y en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sellado: 1,25% (sell. D.G.R. p/actas) c/comp. Comisión: 5% c/comp. Edictos: Por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Público señor Federico W. Zelarayán. Adolfo Güemes N° 583, Salta, Tel. 087-215226.

Imp. \$ 25,00 e) 15/10/97

O.P. N° 587 F. N° 97.725

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**  
JUDICIAL - BASE \$ 120,52

#### Un inmueble en La Merced - Dpto. Cerrillos

El día 17 de octubre de 1997 a Hs. 17:00 en mi local de Pje. Anta 1350 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 120,52 (2/3 partes V.F.), un inmueble identificado como Mat. 5274 - Sec. D - Fracc. I - Parc. 7 - Plano N° 763 - La Merced - Dpto. Cerrillos - Salta - Ext. Fte. N.O. 10,00 mts. - Cfte. S.E. 10,00 mts. - Cdo. N.E. 28,87 mts. - Cdo. S.O. 28,87 mts. Lim. N.E. Parc. 7e. Mat. 5275 de José Di Salvo - S.E. Parc. 7b - Mat. 5272 de J.D.S. - S.O. Parc. 7c. Mat. 5273 de J.D.S. - N.O. calle s/nombre. Descripción: Fte. c/vereda contrapiso alisado y verja de alambrado tejido, c/jardín 3m.; luego dos habitaciones contiguas de bloques sin revocar de 4 x 5 m. aprox. c/piso de tierra y carpintería de madera, techo de chapa de zinc c/cabreada de madera, al fondo un baño letrina, una galería (a continuación de las habitaciones) c/techo de chapa 5 x 5 m. y piso de tierra c/dos paredes de bloques al perímetro, el fondo cercado con alambre tejido. Posee servicios de energía eléctrica y agua cte., alumbrado púb., cordón cuneta. Ocupan: Los demandados junto a sus tres hijos menores, (s/informe Of. de Just.) Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación, en juicio seguido contra

Vázquez, Jorge A. - Frías, Rogelia - Ejec. Hipotecaria - Expte. N° B-84.590/96. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de pago: Seña 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo a los 5 días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al ctdo. y en el acto. El Imp. a la venta, (Art. 7 - Ley 23.905) se abonará antes de inscribirse la transferencia. Los imp., tasas, contrib., y/o serv. que recaen s/inmueble inclus. hasta la fecha remate a cargo del comprador. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Tel. 233305 - Martillero Campos Wilson - I.V.A. Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 72,00 e) 15 al 17/10/97

O.P. N 586 F. N° 97.723

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
JUDICIAL CON BASE

#### Inmueble de dos plantas sito en calle San Martín 481/485 (entre N° 479 y 491) de esta ciudad

El día 17/10/97 a Hs. 19:30 en Alsina 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 86.100,00 el inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en San Martín o Pje. Playa Miramar 481/485 (entre N°s. 479 y 491) e identificado con Cat. N° 106.071 - Secc. D - Manzana 17 - Parc. 28 a - U.F. 2 - Dpto. Capital 01; Plano 1057 PH; Pol. 00-02 (Planta baja) c/Sup. cubierta y total de 160,55 m2 (mide 9,38 y 9,25 m. de Fte. y Cfte.; 16,46 y 18,27 m. de L.E. y O.); Pol. 01-02 (1er. Piso) c/Sup. cub. de 163,37 m2 (mide 9,38 y 9,25 m. de Fte. y Cfte.; 16,76 y 18,57 m. de L.E. y O.) y Sup. balcones de 8,50 m2 (mide 9,58 x 0,90 m.) - Sup. total Pol. 171,87 m2 - Sup. total U.F. 332,42 m2. Con Reg. Co-propiedad s/E.P. N° 11 del 22/02/93, todo según títulos. Edificación: En planta baja: Tiene un salón a la calle en forma de L, 1 escalera c/barandas de madera y cerámico rojo: 1 baño c/antebañito p/caballeros c/migitorios; 1 baño doble con antebañito p/damas (ambos azulejados, c/p. cerámicos rojo, techo de losa y cielorraso de telgopor); 1 oficina chica; 1 cocina c/parte azulejada, pileta de lavar y divisorio de machimbres y 1 baño azulejado con p. cerámicos rojo. Todo con paredes de ladrillos, techos de losa y p. granito y en la Planta Alta: Tiene un salón c/divisórios de machimbres y balcón a la calle; 1 cocina azulejada c/asador y muros p/mesadas; 1 baño sin terminar y sin accesorios; 1 baño p/damas y otro p/caballeros c/migitorios (ambos azulejados y sin sus inodoros). Todo c/p. de ladrillón hueco, t. de zinc. c/cielorraso de telgopor, p. c/parte inferior machimbrada y p. de cerámicos esmaltados exceptos los baños c/cerámicos rojos. Ocupado por Hernán M. Castro y Sergio Maciel en carácter de inquilinos desde Nov./96 por 3 años y alquiler de \$ 650,00, p/mes según sus propias manifestaciones y donde funciona el "Café

Ok Pool". Tiene agua, Luz, cloacas y gas natural. A la calle c/pavimento y alumbrado público. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Seña 30% a cuenta del precio. Sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena la Sra. Juez del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio que se sigue con Oscar O. Parodi s/Ejec. Emb. Prev. Expte. N° B-59.928/94. Edictos 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - (I.V.A. Resp. Inscripto) - Alsina N° 327 - Teléfono 311382 - Salta - (Cap.).

Imp. \$ 111,00 e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 582 F. N° 97.719

**Por: MIGUEL ENRIQUE VILLALBA**  
JUDICIAL SIN BASE

**Una heladera comercial - una heladera mostrador**

El día 16 de octubre de 1997, a Hs. 18:30 en el salón de ventas, sito en calle L.V.I. Radio Colón de San Juan N° 2790 del Barrio El Tribuno (Ciudad), remataré sin base y al contado, una heladera comercial, marca Acmar, número 22696 - seis puertas, totalmente de madera, una heladera comercial - marca Nápoli - número 7155 - Tipo Mostrador de 2,50 pies - de acero inoxidable - Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y Com. de 7ª Nominación. En los autos caratulados: "Llanos, Mirta Yolanda c/Martínez, Tránsito"; Expte. N° 93.869/97. Comisión de Ley 10% a c/comprador - Arancel sellado D.G.R. 0,6% a c/comprador. Edictos 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Revisar en el lugar, en horario comercial. Informes al suscripto Martillero en teléfono N° 216795.

Imp. \$ 30,00 e) 15 y 16/10/96

O.P. N° 581 F. N° 97.700

**Por: MIGUEL ENRIQUE VILLALBA**  
JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en la ciudad de R° de la Frontera**

El día 17 de octubre de 1997, a Hs. 18:30 en mi salón de ventas, sito en calle Martín Cornejo N° 217 (Ciudad) remataré un inmueble identificado como: Matrícula N° 3040, Secc. A, Manzana 1a, Parcela 22 del Dpto. Rosario de la Frontera. Base \$ 602,26 (igual a las 2/3 partes de su valor fiscal). El inmueble se encuentra ubicado en calle Almirante Brown N° 46 de la ciudad de Rosario de la Frontera en una zona totalmente urbanizada la que tiene acceso por la Ruta

N° 34 (50 mts. de dicha ruta) El inmueble cuenta con dos dormitorios de aprox. 3 x 3 m.; un zaguán de acceso de aprox. 1 x 3 m.; una cocina de aprox. 2 x 3 m.; sin instalaciones; un baño sin instalaciones, con pozo ciego tipo letrina; una galería precaria techada, piso de cemento alisado (un dormitorio), piso de ladrillo (otro dormitorio), piso de tierra (cocina), piso de cemento alisado (baño). La construcción es de ladrillos, techo de techo de zinc, carpintería de madera. El terreno está totalmente tapiado, cuenta con una superficie de 208 m2 (8 m. Fte. x 26 m. Fdo.). Cuenta con servicio de energía eléctrica, agua corriente y alumbrado público. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Félix Agapito Cenardo y su cónyuge identificada como Santos Tolaba, quienes lo hacen en carácter de propietarios, un menor a cargo (nieto) identificado como Hugo Alejandro Cenardo. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y Com. 3ª Nominación (Salta), en la causa seguida c/Cenardo, Félix Agapito y otros s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° B-91.051/96. Condiciones de pago: 30% (seña) de contado y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% s/precio y a c/comprador. Aranceles 1,25% s/precio (D.G.R.). Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Informes al suscripto Martillero al Tel. 216795 (Salta - Capital).

Imp. \$ 72,00 e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 571 F. N° 97.704

**Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS**  
JUDICIAL SIN BASE

**Muebles varios**

El día 15 de octubre a Hs. 18,10, en calle Lamadrid 454, ciudad, remataré sin base y al contado: Equipo de radio marca, Cobra 148 GT2-DX; 2 aviones de aeromodelismo: Uno con motor; TV color Philips; máquina de coser marca Mecchi con pedal; TV color marca Lybra; reloj antiguo con péndulo y caja; equipo de radio control remoto Conquest FP-T6 NFK; aparador antiguo; espejo con marco de 3 espejos. Ordena el Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de 6ta. Nom., en juicio seguido contra Guruceaga, Guillermo Alberto y Sánchez de Balbí, Miryan del Carmen, Expte. N° 2B-63.744/95. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel. 215882 en horario comercial. S.T.M. Martillero Público. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 15,00 e) 15/10/97

O.P. N° 570

F. N° 97.703

**Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS**  
**JUDICIAL SIN BASE**

**Muebles varios**

El día 15 de octubre a Hs. 18,00, en calle Lamadrid 454, ciudad, remataré sin base y al contado: Partes de elásticos completos sin uso, dos delanteros y dos traseros para camiones Fiat modelo 619, Iveco; cigüeñal nuevo, sin uso para camiones Fiat modelo 619; escritorios con cajones; sillones individuales; calculadoras marca Olivetti Multisuma 20; calculadora marca Monroe 573A; impresora Epson AP2500; computadora IBM PS/1 con monitor CPU y teclado. Ordena el Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de 6ta. Nom., en juicio seguido contra Norte Camiones S.A. Expte. N° 2B-75.950/95. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel. 215882 en horario comercial. S.T.M. Martillero Público. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 15/10/97

O.P. N° 568

F. N° 97.699

**Por: MARCELA DELL'ARTE**  
**JUDICIAL CON BASE**

**Inmueble en la ciudad de Metán**  
**(Lavalle esq. Belgrano)**

El día 17 de octubre de 1997 a Hs. 18,15, en Avda. 9 de Julio N° 487 de la ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 2.467,44 (2/3 partes del Valor Fiscal) el inmueble urbano identificado como Catastro N° 1.705, Sección B, Manzana 67, Parcela 5b de la ciudad de Metán. Se trata de un baldío ubicado en la esquina noroeste en la intersección de las calles Lavalle y Belgrano con una extensión de 20,50 mts. de frente x 28 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 574 mts.2. El inmueble cuenta con servicios de alumbrado público, las calles que lo rodean se encuentran pavimentadas, cerrado con tapia de bloques y ladrillos en el sector oeste y norte del mismo. Ordena el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Distrito Judicial del Sur, Metán, provincia de Salta, a cargo del Dr. Teobaldo René Osoros, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Sánchez Osadcia, Luis Andrés en representación de sus hijos menores Luis Andrés, Mariano Abel, Martín Miguel, Juan Pablo y Cristina, todos de apellido Sánchez Moisés vs. Villagrán, María Luisa y Plasencia, Humberto s/Preparación Vía Ejecutiva y Ejecutivo",

Expte. N° 4.312/93. Condiciones de Pago: Seña 30% a cuenta del precio total y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En el acto de remate el comprador deberá abonar el 5% de comisión de Martillero con más sellado de D.G.R. 1,25% (conforme Código Fiscal). Edictos: Tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Informes: Comunicarse al Tel. 0876-21473 con Martillero Marcela Dell'Arte, Pje. San Luis N° 314, Metán. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 08,00 a 22,00. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Metán, (Salta), 13 de octubre de 1997. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 567

F. N° 97.698

**Por: MARCELA DELL'ARTE**  
**JUDICIAL CON BASE**

**Inmuebles en departamento**  
**Rosario de la Frontera**

El día 17 de octubre de 1997, a Hs. 17:30 en Avda. 9 de Julio N° 487 de la ciudad de Metán, remataré:

1°) Con la base de \$ 2.719,56 (2/3 partes del valor fiscal) el inmueble rural identificado como Catastro N° 3625, Dpto. Rosario de la Frontera. Existe en él una casa que consta de un living comedor, cuatro dormitorios, un comedor de diario, una cocina con azulejos y bajo mesada, una despensa, toda la construcción con piso de mosaico, paredes revocadas y techo de tejas cubierto con chapadur, los dormitorios con tirantes de madera, construcción de ladrillo, un patio con parte de piso de mosaico, posee una verja construcción de ladrillos con hierros, una vereda con ladrillo con piso de vereda en partes, posee luz eléctrica, agua de pozo; existen también cuatro gallineros que sirven para criadero de pollos con techo de chapa cubierto con plástico, piso de tierra de 5,00 mts. x 18,00 mts. cada uno; un galpón con techo de chapa, piso de cemento, construcción de ladrillos de 15,00 mts. X 15 mts. aproximadamente con un portón de madera, techo con tirantes de madera, en el mismo existen unas grietas; al lado izquierdo del mismo existe una pieza construcción de bloques, techo de chapa con tirantes de madera, piso de tierra de 6,00 mts. x 15,00 mts. aproximadamente sin revoque; al lado derecho hay un depósito construcción de ladrillo, techo de losa, piso de cemento, paredes con revoques sin puertas de 3,00 mts. x 3,00 mts. aproximadamente, una galería descubierta con techo de chapa, piso de cemento en parte y el resto de tierra. En el inmueble anteriormente mencionado existen grietas, no tiene encadenados, la construcción se encuentra en mal estado de construcción y la parte derecha de la misma se encuentra en peligro de derrumbe. Esta se encuentra habitada por el señor Omar Mario Cervera, la Srta.

María Rosa Cervera mayor de edad y el señor Mario Cervera y su esposa, quienes lo hacen en calidad de propietarios. En el galpón existen gricetas. Cuenta el catastro mencionado con una superficie de 10 Has. 82 a 73 Ca..

2º) Con la base de \$ 3.079,00 (2/3 partes del V.F.) el inmueble rural identificado como Catastro N° 1147, Dpto. Rosario de la Frontera. En él se encuentran desmontadas 11 Has. aproximadamente, se encuentra alambrado en parte con postes, hilos de cinco hebras, las tierras se encuentran aptas para la agricultura (poroto, maíz), cuenta con buen régimen de lluvias, también se pudo observar que se encuentran sembradas aproximadamente 6 Has. con maíz, al centro de la ciudad más cercana (Rosario de la Frontera) quedan aproximadamente unos 2.000 mts.; se ingresa a la misma por un camino vecinal paralelo al ferrocarril Belgrano. Cuenta la misma con una superficie 11 Has. 10 a 22 Ca.

3º) Con la base de \$ 7.954,77 (2/3 partes del Valor Fiscal) el inmueble rural identificado como Catastro N° 1716, Dpto. Rosario de la Frontera. En él se pudo constatar que el mismo se encuentra totalmente desmontado y alambrado con postes de hilos de cinco hebras en regular estado de conservación, es apto para cultivo de poroto, maíz. Cuenta con un regular régimen de lluvias. De norte a sur lo atraviesa la Ruta Nacional N° 9, no se observa ningún tipo de sembradío. La ciudad más cercana es la de Rosario de la Frontera a una distancia aproximada de 5.000 mts. Cuenta la misma con una superficie de 51 Has. 66 a 2 Ca. No existe ningún tipo de construcción.

Ordena el señor Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, provincia de Salta, a cargo del Dr. Teobaldo René Osore, Secretaría de la Dra. María B. Boquet, en los autos caratulados: "Martín Martín, Libertario; Martín Martín, Victoriano; Martín, Salvador; Martín, Tomás y Martín, María del Carmen vs. Cervera, Omar Mario Alberto y Cervera, María Rosa s/Ejecución de Sentencia"; Expte. N° 20.671/95. Condiciones de pago: Seña 30% a cuenta del precio total y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En el acto de remate el comprador deberá abonar el 5% de comisión de martillero con más sellado de D.G.R. 1,25% (Conforme Código Fiscal). Edictos: Tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Informes: Comunicarse al Tel. 0876-21473 con Martillero Marcela Dell'Arte, Pje. San Luis N° 314 - Metán. Los inmuebles podrán ser visitados en el horario de 10:00 a 12:00. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Metán (Salta), 08 de octubre de 1997. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 566

F. N° 97.697

En Pasaje Rosario de la Frontera 714

**Por: DIEGO CHACON DORR**

**Inmueble en calle Perito Moreno Villa Castañares**

El día 17 de octubre de 1997 a horas 18,30, en Pje. Rosario de la Frontera N° 714 remataré con todo lo plantado y edificado, con la 2/3 del V.F. \$ 4.269,74 (Pesos cuatro mil doscientos sesenta y nueve con 74/100), el inmueble matrícula N° 72.551, sección J, manzana 237, parcela 4, Dpto. Capital, sito en calle Perito Moreno N° 306, de Villa Castañares. Medidas y lmites: Los dan su título. Sup.: 275,00 m2. s/céd. parc. Edificación: Inmueble con portón de entrada p/garage, tres dormitorios s/placard, y patio cerrado con techo de chapa, cocina-comedor, una ampliación tipo habitación, piso de cemento alisado, techo de losa, galería cubierta, patio y un baño de 1ra., encontrándose en regular estado el revoque y la pintura. Servicios: Agua, cloaca, luz, gas, alumbrado público y pavimento. Estado de ocupación. Una inquilina y sus hijos. Según informe oficial de Justicia. Horario visita de 10,00 a 12,00 y 16,00 a 18,00. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 8va. Nom. Secretaría N° 1, en juicio contra Benítez, María Elisa; Sánchez Benítez, María Verónica s/P.V.E. - Embargo Prev. - Ejec. Expte. N° B-60.595/94. Edictos: Por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de venta: En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 5% y sellado de la D.G.R. 1,25% c/comprador en el acto. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Informes: Al suscripto Martillero en Pje. Rosario de la Frontera 714, Tel. 321043.

Imp. \$ 57,00

e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 565

F. N° 97.696

En Pasaje Rosario de la Frontera 714

**Por: DIEGO CHACON DORR**  
**JUDICIAL SIN BASE**

**Inmueble en calle Obispo Romero al 700**

El día 17 de octubre de 1997 a horas 18,45 en Pje. Rosario de la Frontera N° 714, remataré con todo lo plantado y edificado, sin base, el inmueble matrícula N° 20.411, sección C, manzana 32a, parcela 6, Dpto. Capital, sito en calle Obispo Romero N° 740. Medidas y lmites, los dan su título. Sup.: 253,38 m2. s/céd. parc. Edificación: Se trata de un inmueble cerrado con pared de ladrillo sin revoque, con techo de chapa, contrapiso, existiendo una habitación realizada de madera y dos con ladrillos, todas con techo de chapa; otra habitación y un baño de 1ra. con piso granito y techo de losa, tres (3) habitaciones con piso de mosaico con techo de teja y tejuela; cocina con mesada de granito y techo de chapa, patio descubierto con contrapiso. Servicios:

Agua, cloacas, luz, gas y pavimento. Estado de ocupación: El casero y su grupo familiar, manifiesta que en el inmueble hay un inquilino de apellido Condorf, según informe del Oficial de Justicia. Existe un contrato de locación que vence el 20/04/99, siendo los locatarios Carnes El Pampa S.R.L. Horario visitas 10,00 a 12,00 y de 16,00 a 18,00. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 11va. Nom. Sec. N° 1, en juicio contra Vargas, Ramón Gustavo o Vargas, Gustavo Ramón s/Embargo Preventivo - Ejecutivo. Expte. N° 1B-74.642/95. Edictos: Por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de venta: En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 5% y sellado de la D.G.R. 1,25% c/comprador en el acto. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Informes: Al suscripto Martillero en Pje. Rosario de la Frontera 714, Tel. 321043.

Imp. \$ 66,00

e) 15 al 17/10/97

O.P. N° 557

F. N° 97.679

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO**  
JUDICIAL SIN BASE

**Camión Mercedes Benz 608**

El día 29 de octubre de 1997 a Hs. 18:30, en San Felipe y Santiago N° 758, Ciudad, lugar donde estará mi bandera, remataré sin base, de contado efectivo y/o cheque certificado de plaza, entrega inmediata, Arancel de Ley 10% a cargo comprador: Un camión marca Mercedes Benz, modelo L608D/35, año 1986, motor marca Mercedes Benz N° 340930-10-103120, chasis marca Mercedes Benz N° 378325-12-070214 - Dominio Y-037.795; KM 282372, sin auto-stereo, cabina color azul y caja de madera c/azul y blanco; con seis cubiertas en regulares condiciones y un auxilio, sin carpa y siete hierros p/carpa, funcionando, revisar el mismo en horario comercial en el lugar de remate S. Felipe y Santiago 758, Salta Capital. Ordena: Sr. Juez de Primera Inst. en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, en juicio que se sigue c/Pablo Luis s/Ejecución Prendaria - Expte. N° B-63.827/95. Edictos por tres días en diario El Tribuno y dos días en Boletín Oficial. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Sellado de D.G.R. (0,6%) a cargo del comprador. Mayores datos al Martillero Alfredo Joaquín Gudiño - Tel./Fax 235980 - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 29/10/97

O.P. N° 551

F. N° 97.671

**Por: MARIA G. YAÑEZ**  
JUDICIAL CON BASE

**Hermosos terrenos en La Caldera**

El día 16/10/97 a Hs. 18,00 en calle España N° 955, ciudad, remataré los siguientes inmuebles: 1) Con la base de \$ 95,04 (2/3 parte V.F.) Cat. 515 de 450 m2. (15 m. x 30 m.), Lim. s/céd. parc. N: Calle s/Nombre. S: Lote 6. E: Lote 16 y O: Lote 14; 2) Con la base de \$ 95,04 (2/3 partes V.F.) Cat. 514 de 450 m2. (15 m. x 30 m.), Lim. s/céd. parc. N: Calle s/Nombre. S: Lote 7. E: Lote 15 y O: Lote 13. Ambos lotes de terreno son colindantes, están sobre calle de tierra, poseen ambos alambrado en su límite Sur. Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, teléfono y alumbrado públicos que pasan por la calle, superficie plana con yuyarales de 0,50 cm. de alto, raleados, ambos sin edificación. Desocupados. Ubicados en la localidad de La Caldera, Pcia. de Salta a 50 mts. del Hogar Escuela y a 100 mts. de la Policía por la entrada ppal. a la citada localidad. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. de 12va. Nom., Secretaría N° 1, en juicio "Sociedad Anónima Sintoplast San Luis vs. Gómez Ceballos, Ana María - Emb. Prev. - Ejec. Expte. B-77.673/95". Forma de pago: 30% en el acto del remate y el saldo a cinco días de aprobado el remate. Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Horario de visita: Hor. Com. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Martillero María G. Yañez, Tel. 280131 de Hs. 19,00 a 21,00, Salta. IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 54,00

e) 14 al 16/10/97

O.P. N° 542

F. N° 97.663

**Por: HUMBERTO ROUSSELLE**  
JUDICIAL CON BASE

**Importante inmueble en Leguizamón 366,**  
**planta baja**

El día 16 de octubre de 1997 a Hs. 19,30 en 20 de Febrero 857 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 39.283 y en caso de que no hubiesen postores por la misma, pasados quince minutos se reducirá en un 25%, o sea a U\$S 29.462,25, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle J.M. Leguizamón N° 366, identificado como catastro 109010, Sección B, Manzana 57, Parcela 12, Unidad Funcional 2, Planta Baja, Plano 1119PH, Superficie 174,97 m2. s/títulos. Según constancias de autos y acta de fs. 90, el inmueble cuenta con garage de acceso, un hall, un living comedor o biblioteca, dos habitaciones destinadas a oficinas, una galería cerrada, una sala de estar, cocina c/amoblamientos, un pequeño patio interno c/asador, baño de 1ra., dos habitaciones y un patio central; construido en material con techos de losa

y pisos de parquet, mosaico y cerámicos en los distintos ambientes. Cuenta con servicios de agua, luz, cloacas, gas natural y se encuentra ocupado por oficinas del demandado en calidad de propietario, pudiendo ser revisado en horario comercial. Condiciones de Pago: 30% de seña en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley: 5% y sellado Dir. de Rentas 1,25% a cargo del comprador en el acto. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. Civil y Com. 9na. Nom. en juicio Concurso Especial, Expte. N° B-65.206/95. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Mart. H. Rousselle. IVA Resp. No Inscripto. Tel. 315317, Cel. 076835228.

Imp. \$ 45,00 e) 14 al 16/10/97

O.P. N° 532 F. N° 97.652

**Por: ALBERTO N. DIAZ**

JUDICIAL - BASE \$ 12.218,72

**Un inmueble en San Ramón de la Nueva Orán**

El Juzgado Federal de Salta N° 1, Secretaría N° 1 a mi cargo, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, en autos: "D.G.I. Fisco Nacional c/Rebollo, Francisco Rafael s/Ejec. Fiscal", Expte. N° 1.321/90, que el Martillero Alberto N. Díaz, rematará el día 17/10/97 a Hs. 18,00 en España N° 955, ciudad, la parte indivisa (50%) del inmueble matrícula N° 3.449, Sec. 6ta., Manz. 108, Parc. 16, ubicado sobre calle Lamadrid, entre Egües y Güemes de S.R. de la N. Orán, cuyos límites son: N.: Prop. de R. Manero. S.: Lotes 1, 2 y 8. E.: Prop. de Fco. Tosoni y O.: Calle Lamadrid, siendo sus dimensiones: Fte.: 15 mts., costado: 47 mts., según céd. parcelaria. Base: \$ 12.218,72 (Valor Fiscal). Seña: 30% en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5%. Sellado D.G.R. 1,25%, todo en el acto. IVA Resp. No Inscripto. Mejoras: Posee una habitación de madera machimbrada, techo de zinc, un baño, 3 habitaciones de material y piso de cemento. Agua, luz, cloacas y pavimento. Estado de Ocupación: Lo habitan María Ester y Eudocia Carmela Cavanna, en calidad de dueñas, -según manifiestan- pero no exhiben título alguno. (Inf. del Oficial de Justicia). Horario de Visitas: De Hs. 08,00 a 12,00 y de 16,00 a 20,00. La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Díaz, Tel. 250803. Salta, octubre de 1997. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 14 y 15/10/97

O.P. N° 528 F. N° 97.649

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL SIN BASE

**Un camión Volvo Diesel**

El día 15 de octubre de 1997 a Hs. 18,10 en Alsina 1035 ciudad, remataré sin base y dinero de contado:

Un camión Volvo dominio A-010355, modelo L-49508, año 1962, motor Volvo N° B71328149, chasis Volvo N° 3710, con bomba inyectora Bosch N° 07504685 (sin inyectores). Sobre seis ruedas armadas. Cuenta con caja de madera y rueda de auxilio. En el estado visto que se enc. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. de 11va. Nom., Dra. Stella M.P. de Comejo, Secret. N° 2, en juicio seg. contra: "Chalom, Juan J. y otros - Emb. Prev. Expte. N° 2B-93.635/97. Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Rev. día 14 en Lamadrid 462, horar. comerc. y día 15 en Alsina 1035 (lugar del remate) J.R.C. de M., Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 30,00 e) 14 y 15/10/97

O.P. N° 518

F. N° 97.638

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL POR QUIEBRA CON BASE

**2 importantes inmuebles colindantes ubicados en calle Tucumán esquina Lerma de esta ciudad**

El día viernes 17/10/97 a horas 19,15, en calle Alsina 327 de la ciudad de Salta, remataré "ad corpus" con todo lo edificado, clavado y plantado, los siguientes inmuebles: 1) con la Base de \$ 30.542,26 el inmueble sito en calle Tucumán N° 302 esquina Lerma N° 800, identificado con Catastro 90.095, Secc. D, Manz. 38b, Parc. 6a, U.F. 1, Dpto. Cap. 01, Plano 413 P.H., Polígono 00-01 planta baja con Sup. cubierta de 386,65 m2., Semi-cub. de 6,12 m2. Descubierta de 20,48 m2., entepiso interior de 160,22 m2. Sup. total U.F.: 573,47 m2, c/Regl. de Co-prop. s/E.P. N° 212 del 20/04/78 del Escr. Roberto Perotti y todo según sus títulos. Mide 20,67 mts. s/Tucumán y 22,00 mts. s/Lerma, c/ochava. Construcción: Salón de 144,41 m2, salón bajo nivel de 138,48 m2. c/baño de Ira., 2 oficinas de 106,08 m2., jardín de 20,48 m2. Entepiso de hormigón de 161,37 m2 (todo con techos de losa, vidrieras a la calle con 8 cortinas metálicas enrollables de aprox. 3 mts. c/u. con sus columnas revestidas de mármol; y 2) con la Base de \$ 27.452,48 el inmueble sito en calle Lerma entre los N°s. 800 y 772 e identificado con Cat. 15.717, Secc. D, Manz. 38b, Parc. 5, Dpto. Cap. 01. Plano N° 1914. Sup. de 211,50 m2. Medidas: 9 x 23,50 mts. (Sup. cubierta de 349,84 m2). Lím.: Al N. c/L. 4, al S. c/L. 1 y 2; al E. c/c. Lerma y al O. c/L. 11 y todo según sus títulos. Construcción: Salón de 176,21 m2 c/baño de 1ª. Vidriera con cortina enrollable de 4,50 mts. y portón de 3,00 mts. Además 2 oficinas, 1 cocina y otro baño (35,46 m2). Entepiso de hormigón 138,17 m2, terraza de 22,77 m2. Techos de chapa fibrocemento y cielorrasos de telgopor. Ambos inmuebles desocupados y comunicados entre sí, de la Secc. D, Manz. 38b, Dpto. Capital 01, con paredes de material, pisos de granito y baños



azulejados. Con instalaciones de agua, cloacas, luz y gas natural (luz y gas cortados), calles pavimentadas con alumbrado público. Revisar de horas 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18,30. Condiciones: Ad-corporus. Señal 30%. Sellado 1,25% y comisión 5% más IVA., todo en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye impuesto Arts. 7, 9, 13 ss. Ley 23.905/91. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., Secr. N° 1 en Quiebra de Codisa S.A., Expte. B-75.627/95. Edictos: 5 días p/Boletín Oficial, 6 por diario El Tribuno y 1 día p/El Clarín, La Gaceta y Tribuno de Jujuy. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Planos con catálogo e informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA Resp. inscripto), Alsina 327, Tel. Fax 087-311382, Salta, Capital.

Imp. \$ 155,00 e) 13 al 17/10/97

O.P. N° 512 F. N° 97.629

**Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO  
JUDICIAL CON BASE**

**Interesantes inmuebles con mejoras  
que son partes del Club Pizarro de Orán,  
Catastro N° 179 Base \$ 21.594,76  
y Catastro N° 1.165 Base \$ 16.128,22**

El día 15 de octubre de 1997 a horas 18,00 en el Club Atlético General Pizarro de Orán, sito entre calles Alvarado, Egües, Rivadavia y Avda. Esquiú de la ciudad de Orán, remataré con la base de las 2/3 partes de la V.F. los Catastros N° 179, Secc. 6ta., Manzana 15, Parcela N° 3 \$ 21.594,76 y Catastro N° 1.165, Secc. 6ta., Manzana 15, Parcela N° 2 en \$ 16.128,22. El primero está sobre la esquina de calles Rivadavia y Egües tiene una Sup. 2.812,34 m2. (s/Céd. Parcelaria) y el segundo sobre calle Rivadavia N° 262 de igual superficie al anterior. Ambos están ocupados por dependencias del Club Pizarro (vivienda del canchero, baños, pequeña cancha de fútbol, partes de la tribuna principal, cocina, salón comedor, partes de la secretaría, playón para cancha básquet, etc.). Tienen deudas con Municipalidad, D.G.O.S. y EDESA S.A.. Ordena la Juez en lo C. y C. de Ira. Nom. del Dist. Jud. del N. Orán, Secretaría N° 1 en autos: "Catán, Haydée Argentina vs. Club Atlético General Pizarro de Orán y Martínez, Juan Carlos, Ejec. de Sent. del Expte. N° 32.558/89", Expte. N° 34.618/93. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: 30% en el acto del remate a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta a la orden del proveyente y como pertenecientes a estos autos depositados en el Banco de Salta S.A., Suc. Orán. Comisión: 5% y sellado de la D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto. Este remate no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes al Martillero Carlos E. Porcelo, IVA Responsable No

Inscripto, en Güemes N° 1053, Tel. 21508 de Orán. San Ramón de la Nueva Orán, 16 de setiembre de 1997. Dr. Roberto Alberto Albeza, Secretario.

Imp. \$ 63,00 e) 13 al 15/10/97

O.P. N° 501 F. N° 97.611

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA  
BASE \$ 5.741,16**

**Un departamento en Grupo 480 viviendas  
B° Castañares**

El día 15 de octubre de 1997, a Hs. 18,20 en Alsina 1035, ciudad, remataré con la base de \$ 5.741,16, el inmueble identificado Mat. 102.156, Secc. J, Manz. 244, Parc. 1, Unidad Funcional 18, Dpto. Cap. 01. Sup. U.F. 70,11 m2. Plano 828 P.H., según datos obt. de la resp. céd. parc. Se enc. ubic. en Monoblock P, 3er. Piso, Dpto. 304, Grupo 480 Viviendas B° Castañares. Cuenta c/living-comed., amplio c/balcón, pasillo interior, cocina, lavadero cubierto cerrado c/mampara de vidrio, baño de Ira. revest. c/azulej., tres dormit. (dos c/placard). Las dependencias c/piso de plástico. Todos los serv. instal. Sobre pavimento y alumb. públ. Se enc. ocup. p/meros ocupantes en calidad de préstamo. Todo según inf. fs. 26 vta. de autos. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. de 11va. Nom., Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secret. N° 2, en juicio seg. contra: "Viscarra, Carlos Dante; González Martínez, Ana María - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 2B-95.783/97. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efect. a cargo del com. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se sup. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Mart. en Alsina 1035, Tel. 210832 por la tarde o al 240330 desp. de Hs. 21,00. J.R.C. de M. - Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 45,00 e) 13 al 15/10/97

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

O.P. N° 538 F. N° 97.659

La Dra. Stella Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero en los autos: Herrera, Jorge Daniel - Inscripción de Martillero, Expte. B-96.315/97, hace saber: Que el Sr. Jorge Daniel Herrera con domicilio en Block A, Dpto. 34 de B° Casino de esta ciudad, tramita por ante este Juzgado la Inscripción de Martillero, cita y emplaza por el término de ley a formular oposición en los presentes autos conforme lo dispuesto por el Art. 2° de la Ley 3.272. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 06 de agosto de 1997. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/10/97

**EDICTOS JUDICIALES**

O.P. Nº 577

F. Nº 97.710

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Secretaría del doctor Daniel Juan Canovoso, hace saber que en los autos caratulados: "Masse, Carlos Ernesto s/Concurso Preventivo hoy Quiebra", Expte. Nº B-46.114/93 que se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución a los fines del Art. 218 de la Ley Concursal para que el fallido y los acreedores formulen las observaciones pertinentes dentro del término de diez (10) días siguientes al de la última publicación edictal. Publíquese por un (1) día en el diario El Tribuno y por dos (2) días en el Boletín Oficial. Salta, 14 de octubre de 1997. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 15 y 16/10/97

O.P. Nº 554

F. Nº 97.677

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, en autos "Reader, María del Milagro - Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción - Usucapión"; Expte. Nº 97.447/97, cita al demandado Sr. Hugo Manuel Juárez, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis (6) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial, que por turno corresponda. Publíquese por tres días. Salta, 04 de setiembre de 1997. Fdo.: Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación. Salta, 01 de octubre de 1997. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/10/97

O.P. Nº 541

R. s/c. Nº 7.668

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Moya, Ana vs. Ingenio Río Grande S.A. - Adquisición del Dominio por Prescripción"; Expte. Nº B-99.519/97, cita a Ingenio Río Grande S.A. para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por Ana Moya, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 09 de octubre de 1997. Firmado: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza; Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin cargo

e) 14 al 16/10/97

O.P. Nº 510

R. s/c. Nº 7.666

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Flia. 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Sergio Alejandro Bonari en los autos caratulados: "Díaz, Néstor Miguel; s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 2B-94.932/97, cita al Sr. Néstor Miguel Díaz a hacer valer su derecho, por el término de 60 días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por 3 días sucesivos. Se deja constancia que este edicto goza del beneficio de la publicación gratuita por Art. 5º de la Ley 24.321. Salta, 03 de octubre de 1997. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez; Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretario.

Sin cargo

e) 13 al 15/10/97

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. Nº 559

F. Nº 97.678

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Gerardo Aníbal Echeverría, Secretaría única a mi cargo, sito en calle 13 entre 47 y 48 de esta Ciudad, en los autos "Banco Platense S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra del Banco Platense S.A. (Matrícula 70 Legajo 1496-10 Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires). Los síndicos designados son el "Estudio Inafuku, Belli y Asociados" (Tº 1 Fº 1 CPCEPBA Est. de Contadores Cat. "A" Art. 253 Ley 24.522), con domicilio en calle 57 Nº 1091 de la ciudad de La Plata y el "Estudio López y Asociados" (Estudio de Contadores Cat. "A" Art. 253 Ley 24.522 Tº Y Fº 19 Leg. 19), con domicilio en Calle 47 Nº 670 1er. "3" de la ciudad de La Plata. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante cualquiera de los síndicos los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día quince (15) de diciembre de 1997. Los acreedores con domicilio en las provincias de Santiago del Estero y Salta podrán presentarse a insinuar sus créditos en los siguientes domicilios: Santiago del Estero: Estudio "Spainisecchi", calle Absalón Rojas Nº 893 de Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero. Salta: Estudio "López Cabada", calle Santiago del Estero Nº 283 de Salta, Pcia. de Salta; ello sin perjuicio de la verificación de otra documentación que podrán controlar en el domicilio judicial. Se hace saber a la fallida y a quienes se hubieran presentado a verificar sus créditos que hasta el día tres (03) de febrero de 1998, podrán concurrir a los domicilios de los síndicos a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones por las solicitudes formuladas. Los síndicos deberán presentar el informe individual de crédito previsto en el Art. 35 L.C. el día cuatro (04) de marzo de 1998, y el informe general (Art. 39 L.C.) el día dieciséis (16) de abril de 1998. El día tres (03) de abril de 1998 la Sindicatura deberá cumplimentar su propuesta para la constitución del Comité de Acreedores. Se intima a la fallida a que

dentro de las 24 Hs. ponga a disposición de los síndicos todos los libros de comercio, contabilidad y papeles que todavía pudieren encontrarse en su poder y constituya dentro de las 48 Hs. domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los

acreedores que se hubiesen presentado a insinuar sus créditos en la etapa de liquidación judicial, se encuentran exentos de insinuarse nuevamente.

Publíquese por cinco días en el Diario de Publicaciones Legales de la Pcia. de Salta. La Plata, 01 de octubre de 1997.

Dra. Miriam B. Celle, Auxiliar Letrada.

Imp. \$ 120,00

e) 15 al 21/10/97

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 574

F. N° 97.705

#### CLASS SERVICIOS S.R.L.

**Socios:** Esteban Federico Klix, D.N.I. N° 18.230.960, argentino, casado, de 29 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Deán Funes 208, Primer Piso, Dpto. "D", Salta, ciudad. Sergio Eduardo Guantay Ordoñez, D.N.I. N° 18.196.817, argentino, casado, de 32 años de edad, empresario, domiciliado en Balcarce 1198, Salta, ciudad.

**Fecha del Instrumento de Composición:** Instrumento privado suscripto el 10 de setiembre de 1997.

**Denominación:** "Class Servicios S.R.L."

**Domicilio Social:** Los Nogales 604, Primer Piso, Dpto. 4, Tres Cerritos, Salta, ciudad.

**Objeto:** La sociedad tiene por objeto brindar servicios de cobranzas, pagos y cadetería a particulares y/o empresas públicas o privadas ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Brindar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, los siguientes servicios: Tareas de limpieza, lavado en general de carácter técnico o industrial, de edificios particulares, consorcios oficinas, plantas industriales, transportes de cargas de pasajeros, en locales públicos o privados, asimismo proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Brindar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, servicios de control de stock a empresas y/o entidades públicas o privadas. Comercializar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros artículos de librería en general. Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros al estudio, proyecto, dirección ejecutiva de obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de obras públicas o privadas, asimismo corresponde al objeto social la administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos.

**Plazo:** Su duración es de cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada por decisión

unánime de ambos socios. Si se incorporasen otros, o la composición societaria variara, la decisión deberá ser tomada por mayoría de capital.

**Capital:** El capital social se fija en la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil), dividido en 1.000 cuotas de un valor nominal de \$ 10 (Pesos diez) cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea 500 (quinientas) cuotas cada uno, de las que integran en dinero en efectivo en este acto el veinticinco por ciento, es decir \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos); o sea \$ 1.250 (Pesos un mil doscientos cincuenta) cada uno, obligándose a completar el saldo en el término de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato social.

**Administración y Representación Legal:** La Dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerentes. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, podrán suscribir y realizar todos los actos y operaciones, necesarios a efectos del cumplimiento del objeto social, con facultad para actuar amplia y libremente, inclusive para el otorgamiento de actos previstos en el Artículo 1.881 del Código Civil, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro o en fianzas, avales o garantías a terceros y en prestaciones a título gratuito. Se encuentra igualmente limitado el otorgamiento de actos de disposición de los bienes sociales o la constitución de derechos reales y prendas sobre los mismos lo que sólo podrá resolverse por unanimidad de voluntades. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de \$ 500 (Pesos quinientos). Los socios podrán designar por acta un gerente general no socio, quién podrá actuar con firma conjunta de uno de los socios.

**Fecha de cierre del Ejercicio:** El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto, Secretaría, Salta, 14 de octubre de 1997. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 15/10/97

**AVISO COMERCIAL**

O.P. N° 580

F. N° 97.718

**CASINO DE LAS NUBES S.A.**

Elección de nuevo Directorio

Por asamblea de fecha 06/10/97 se designó un nuevo Directorio de la sociedad integrado por el Sr. Carlos Salvador Issa, L.E. N° 8.166.974 como Director Titular Presidente; por el Sr. Raúl Gerardo Cornejo, D.N.I. N° 7.258.836 como Director Titular Vicepresidente; y los Sres. Rita Juana Martignone de Issa, D.N.I. N° 10.167.290 y Selín Issa, D.N.I. N° 16.734.721, como Directores Suplentes.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto, Secretaría, Salta, 14 de octubre de 1997. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 15/10/97

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O.P. N° 585

F. N° 97.720

**DIAGNOSTICO SALTA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1997 a horas 21:30 en el local de la Institución, calle Mariano Boedo N° 62, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°) Consideración de la gestión de los Directores, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 30 de junio de 1997.
- 2°) Retribución del Directorio.
- 3°) Elección de los miembros que conformarán el Directorio, la designación, tanto de Titulares como de Suplentes, por un nuevo período estatutario.
- 4°) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Salta, 10 de octubre de 1997

**El Directorio****Eduardo Figueroa Bernal**

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 15 al 21/10/97

O.P. N° 552

F. N° 97.672

**NOROESTE ASESORES DE SEGUROS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

Noroeste Asesores de Seguros S.A., convoca a sus Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su sede social de Teodoro Fels 1528, Salta, ciudad, el día viernes 31 de octubre de 1997, a Hs. 10:00.

Se pondrá a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°) Elección de dos accionistas que firman el Acta, juntamente con el Presidente.
- 2°) Consideración de la Memoria; Inventario, Balance; Estado de Resultados. De evolución del Patrimonio Neto; Anexos; Notas. Correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/97.
- 3°) Consideración del destino a dar a resultados no asignados.
- 4°) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado al 30/06/97. Honorarios al Directorio, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 261 L.S.
- 5°) Elección de cuatro Directores Titulares y dos suplentes.

**Segunda convocatoria:** Para el caso de que la Primera Convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria, el mismo día 31/10/97 a Hs. 11:00, considerándose constituida la asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten. Salta, 13 de octubre de 1997.

**Nota:** Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea.

**El Directorio.****Roberto Alfredo Castillo**

Director Ejecutivo

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/10/97

O.P. N° 508

F. N° 97.624

**LA PREVISORA S.A. DE SEGUROS DE SEPELIO****Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los Sres. Accionistas de La Previsora S.A. de Seguro de Sepelio a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1997 a horas 18:00, en la sede Social sita en calle Juan Bautista Alberdi 438/40 de la ciudad de Salta, cuyo temario será el que se detalla seguidamente:

## ORDEN DEL DIA:

- a) Estado de Situación Patrimonial (Balance General) al 30 de junio de 1997.
- \* Estado de Resultados al 30 de junio de 1997.
- \* Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1997.
- \* Anexos, Planillas Complementarias, notas, informes del auditor, de la Comisión Fiscalizadora, y del Actuario al 30 de junio de 1997.
- \* Memoria al 30 de junio de 1997.
- b) Estado de Capitales Míminos al 30 de Junio de 1997.
- c) Situación de la Compañía por aplicación del Artículo N° 35 del Reglamento de la Actividad Aseguradora, Resolución N° 21.523 emitida por Superintendencia de Seguros de la Nación en cuanto a los requerimientos para cumplir con las relaciones técnicas de Capitales Mímino y la necesidad de realizar aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones que signifiquen un aumento de capital.
- d) Elección y/o reelección de Síndicos titulares y suplentes con mandatos y aprobación de su gestión.
- e) Constitución de la Reserva Legal.
- f) Tratamiento de Resultados No Asignados.
- g) Aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio N° 1.
- h) Designación de 2 (dos) Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

**Nota 1:**

De acuerdo a nuestros Estatutos:

\* Artículo N° 6. Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Artículo N° 237 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. El Quórum y el Régimen de mayorías se rigen por los Artículos 243 y 244 de la Ley N° 19.550.

**Nota 2:**

\* Depósito de Acciones: Artículo 238 Ley 19.550.: Los titulares de Acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

**Santiago Del Pin**  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 13 al 17/10/97

O.P. N° 499

F. N° 97.616

**LA VELOZ SEGUROS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Veloz Seguros S.A. (Ex Instituto de Salta Cía. de Seguros Elementales S.A.) en primera y segunda convocatoria según el Art. 21 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1997 a horas 18:00 en el local de la Sociedad sito en calle Jujuy N° 999 para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de los Estados Contables al 30/06/97, Memoria, Notas y Anexos, Informe de los Auditores, Informe del Actuario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, a la fecha antes señalada.
- 3°) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.

**Marcos Jacobo Levín**  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 13 al 17/10/97

O.P. N° 462

F. N° 97.542

**AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA****Asamblea Ordinaria**

De acuerdo a las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás disposiciones del Código de Comercio y de la Ley de Cooperativas, como así también lo prescripto en nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1997, a las 12 horas en primera Convocatoria o a las 13 horas en segunda Convocatoria, en nuestra Sede Social sito en calle 20 de Febrero 197, entrepiso, Salta, a los efectos de considerar lo siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Imputación de Resultados no Asignados, Informe del Síndico, Auditoría y Actuario, correspondiente al 32 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1997.

- 2°) Retribuciones, Artículo 67 de la Ley de Cooperativas N° 20.337.  
 3°) Remuneraciones del Síndico.  
 4°) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años y tres Consejeros Suplentes por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.  
 5°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

- 6°) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

**El Consejo de Administración**  
**Héctor Mendilaharsu**  
 Gerente

Imp. \$ 100,00

e) 09 al 15/10/97

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 576

F. N° 97.708

#### CIRCULO DE RESIDENTES NAVALES EN SALTA

##### Asamblea General Ordinaria

El Círculo de Residentes Navales en Salta, de acuerdo a su Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de noviembre de 1997, a horas 21:00, en el domicilio de calle Mendoza 185 de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente,

##### ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura del Acta anterior.  
 2°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.  
 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organismo de Fiscalización.  
 4°) Aprobación de resoluciones adoptadas por la Comisión Directiva ad-referendum de la Asamblea.  
 5°) Renovación de la Comisión Directiva.

**Nota:** De no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se llevará a cabo una hora después de la señalada con el número de socios presentes.

**Juan Carlos Joya**  
Secretario

**Toscano**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 15/10/97

O.P. N° 564

F. N° 97.695

#### COOPERATIVA DE PROVISION Y SERVICIOS DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE FRUTAS, HORTALIZAS Y AFINES DE SALTA, Ltda.

##### Asamblea General Extraordinaria

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y

Afines de Salta Limitada, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre del año 1997 a horas 10,00, en avenida Paraguay N° 2851 de nuestra ciudad, sede de la Cooperativa. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y ratificación del Acta anterior.  
 2°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, respectivamente.  
 3°) Informe a la Asamblea sobre la reconstrucción de la cubierta metálica y obra civil de CO.FRUT.HO.S.  
 4°) Autorización de la Asamblea, para la transferencia de partes del lote Catastro N° 91.648.  
 5°) Autorización de la Asamblea para tomar crédito hipotecario en caso de ser necesario.

Salta, 14 de octubre de 1997

**Salvador Luis Livelli**  
Secretario

**César Alfonso Orquera**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 15/10/97

### FE DE ERRATAS

O.P. N° 591

De la Edición N° 15.267 de fecha 14/10/97

Sección COMERCIAL - ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 500

F. N° 97.615

Se deja constancia que el aviso publicado el 13/10/97, fue omitido en su similar de fecha 14/10/97, para salvar su error corre al pie su transcripción.

O.P. N° 500

F. N° 97.615

República Argentina con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 30 del Estatuto Social).

**MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los señores Accionistas de Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1997, a horas 09:00 en el local de la sociedad, calle España N° 610 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**ASUNTOS ORDINARIOS:**

- 2° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades, Cuadros y Anexos, Contables, Dictamen de Auditoría e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, iniciado el 01 de julio de 1996 y cerrado el 30 de junio de 1997.
- 3° Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del Artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550.
- 4° Determinación del monto a afectar a Reserva irrevocable para futuro aumento de capital imputado a la cuenta Reserva Facultativa. Disponibilidad de la diferencia si la hubiese.
- 5° Venta de Bienes Inmuebles no utilizados por la Entidad.

**Nota:** Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o Certificados de depósitos de las Acciones emitidas por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada por el Banco Central de la

**El Directorio**

**Humberto Dakak**  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 13 al 17/10/97

**La Dirección**

Sin cargo

e) 15/10/97

O.P. N° 578

Sin cargo

De la Edición N° 15.258 de fecha 03/10/97

Sección JUDICIAL - EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 306

R. s/c. N° 7.651

Se deja constancia que el aviso publicado en fechas 01 y 02/10/97, fue omitido en su similar de fecha 03/10/97, para salvar el error corre al pie su transcripción.

O.P. N° 306

R. s/c. N° 7.651

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia Cuarta Nominación; Secretaría a cargo del Dr. Sergio Alejandro Bonari, en los autos caratulados: "Vega, Juana Marina vs. Guerrero, Silverio Ricardo - Divorcio Vincular - Tenencia de Hijos - Expte. N° 2B-95.570/97, cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de tres días al señor: Silverio Ricardo Guerrero, con L.E. N° 7.142.465, para que se presente dentro de los 9 (nueve) días a partir de la última publicación a hacer valer sus derechos en este juicio; bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 27 de agosto de 1997. Dra. Alejandra Díez Barrantes, Secretaria.

Sin cargo

e) 01 y 02/10/97

**La Dirección**

Sin cargo

e) 15/10/97

**RECAUDACION**

O.P. N° 596

Saldo anterior.....	\$ 164.187,60
Recaudación del día 14/10/97 .....	\$ 1.983,90
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 166.171,50</b>

## AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

### ¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

### ¿DE QUE FORMA?

#### A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL  
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA  
Y MODERNA SU NECESIDAD  
DE INFORMACION**

**Informes:** Boletín Oficial - Zuviría 490  
C.P. 4400 - Salta  
Tel./Fax: 214780

